

SESIÓN ORDINARIA Nº 112 (enero 12 de 2016)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 65, Letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorizar prórroga desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive, del Contrato de Suministro y Adjudicación Múltiple para la Mantenición y Reparación de vehículos del Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas, con la Empresa Servicios y Automóviles Vinet Ltda., por un monto de \$25.000.000, por exceder el período alcaldicio.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, Renovación Semestral Periodo Enero - Junio 2016, de 99 Patentes de Alcoholes que cumplen con los requisitos de la Ley de Alcoholes y Rentas Municipales, conforme a la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejales Sr. Roberto Meliqueo, Renovación Semestral Periodo Enero - Junio 2016, de la Patente de Alcoholes del Contribuyente Fernando Neculqueo Huentemil, Rol 4-4, conforme a la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ). (Votan a favor los Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo)
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos; Monto: \$6.960.000; Jornada: Completa; Funciones: Apoyo administrativo en conformidad al Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, el cual desarrollará las siguientes funciones: Atención de público - Entrega de información en forma rápida y oportuna relacionada con las consultas efectuadas por la comunidad respecto al mencionado Convenio - Recepción y despacho de correspondencia y todas las labores administrativas que se requieran y sean necesarias para el cabal cumplimiento del Convenio en cuestión.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Profesional Constructor Civil, Convenio SII. Monto: \$12.348.000; Jornada: Completa; Profesional adscrito al Convenio con el SII y Encargado Comunal del Convenio, el cual desarrollará las siguientes funciones: Mantener actualizado el catastro de roles de la comuna - Elaboración de informes catastrales de avalúo o

revalúo de predios urbanos y rurales - Asignación de nuevos roles - Elaboración de certificados especiales - Revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Apoyo Administrativo para el Convenio Servicio Impuestos internos; Monto: \$5.544.000; Jornada: Completa; Funciones: Apoyo Administrativo en labores referidas al Convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos, el cual desarrollará las siguientes funciones: Atenciones y consultas efectuadas por la comunidad por el nuevo territorio agregado a la comuna - Apoyar las actualizaciones de roles del territorio de San Ramón, el cual presenta duplicidad de roles por haber pertenecido a otra comuna - Apoyar a los profesionales en la labor de la actualización de los mencionados roles del territorio de San Ramón - Apoyo administrativo que diga relación con el Convenio del Servicio de Impuestos Internos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Contador Público y Auditor, o Ingeniero Comercial; Monto: \$12.096.000; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de apoyo para la Unidad de Presupuesto de la Secpla, el cual desarrollará las siguientes funciones: Apoyo técnico en la elaboración del Informe de Evaluación del Cumplimiento de los Planes, Programas, Proyectos, Inversiones al Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio, el que debe ser presentado al Concejo Municipal, a lo menos semestralmente - Apoyo técnico en la evaluación, seguimiento y monitoreo a la Ejecución Presupuestaria Municipal, incluidos los Departamentos de Educación, Salud y Cementerio Municipal - Elaborar y aplicar Instrumentos Técnicos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (Programas de Caja, entre otros) - Apoyo Técnico en las acciones de evaluación del Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Contador General o Técnico del área Contable de apoyo a la Administración Municipal; Monto: \$9.192.000; Jornada: Completa; Funciones: Personal de Apoyo en la Administración Municipal, el cual desarrollará las siguientes funciones: Confeccionar y elaborar Catastro de los distintos Seguros para los distintos inmuebles

Municipales - Llevar Registro y seguimiento de los diferentes Comodatos suscritos por el Municipio - Registro y seguimiento de los diferentes arriendos de inmuebles municipales - Registro de los Servicios Básicos Municipales y Comunitarios.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Técnico de Nivel en Administración. Apoyo Administrativo en la Dirección de Finanzas - Oficina de Personal; Monto: \$1.980.000; Jornada: Media; Funciones: Técnico de Apoyo para la Unidad de Personal de la Dirección de Finanzas Municipal, el cual desarrollará las siguientes funciones: Colaborar con la atención de público interno del Municipio - Cargar datos e información a portal SIAPER de la Contraloría General de la República. - Colaborar Administrativamente con los procesos de la Unidad de Personal.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Técnico Eléctrico o encargado de brindar soporte a la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la Plataforma Computacional; Monto: \$7.056.000; Jornada: Completa; Funciones:
- ✓ Técnico de Apoyo para la Unidad de Informática del Municipio, el cual desarrollará las siguientes funciones: Apoyo en el mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales - Velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores - Mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Profesional o Técnico en la Carrera de Comunicación Audiovisual dm en Dirección y Comunicación Social; Monto: \$8.316.000; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo al cumplimiento de la Ley N°20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el cual desarrollará las siguientes funciones: Actualizar información relacionada con la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que dice relación con los órganos de la Administración del Estado. La información que debe ser publicada en el sitio web del municipio corresponde a la estructura orgánica, facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos,

marco normativo, remuneraciones del personal de planta, contrata, honorarios, contrataciones de bienes, asesorías entre otros antecedentes relacionados con lo que solicite específicamente Transparencia Activa - Proporcionar apoyo al departamento de Informática de la Municipalidad, para el correcto funcionamiento de este - Mantener desarrollado y actualizado el Sitio Web institucional de la Municipalidad, incorporando información de prensa, información a la comunidad y herramientas web que puedan facilitar trámites en línea.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Apoyo Administrativo en la Secretaría Municipal; Monto: \$7.032.000; Jornada: Completa; Funciones: Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de acceso de información se requiere apoyo en la parte Administrativa Municipal. Se entenderá entre sus funciones: Atención de público - Entrega de información en forma rápida sobre la unidad en la que esté asignada - Recepción y despacho de correos electrónicos que ingresan en Secretaria Municipal a través de la página Web de la Municipalidad en los correos Contáctanos y Transparencia - Apoyo en todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad en coordinación con la Unidad de Informática.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Jornada: Completa; Monto: \$5.040.000.-
- ✓ Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Apoyar la atención de Público en General - Entregar información en forma rápida y oportuna relacionada con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas - Efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas

las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipales; Monto: \$4.440.000; Jornada: Completa; Funciones: Técnico con manejo avanzado de "Programas computacionales de edición gráfica y manejo de imágenes". Digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la DOM, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites - Digitalización de expedientes, seguimiento a Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Profesional Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$15.000.000; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Prestar apoyo a las labores de la Inspección Técnica Municipal durante la ejecución de las distintas obras que se ejecutarán durante el transcurso del año 2016 - Atendiendo a las distintas complejidades de las obras, particularmente en lo que dice relación con el nivel de especialidades propias de cada proyecto, que hacen necesaria la permanencia diaria de un profesional en terreno a efecto de verificar la efectiva correspondencia entre lo proyectado y lo ejecutado por la empresa contratista.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil, Apoyo a la Inspección de Obra en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$14.400.000; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal para la Inspección Técnica: Quién deberá prestar apoyo diariamente a las tareas de Inspección Técnica Municipal durante la ejecución de una determinada obra - Velar por la concordancia de lo ejecutado en terreno versus lo proyectado, esto en directa coordinación con el ITO y el profesional proyectista de la obra -

Deberá, además poseer la experiencia y competencias específicas en el rubro de instalaciones de obras.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Apoyo Administrativo en la Dirección de Control Interno; Monto: \$4.800.000; Jornada: Completa; Funciones: Apoyo administrativo en la Dirección de Control Interno, el cual desarrollará las siguientes funciones: Entre sus funciones se encontrará la colaboración en la atención de público externo e interno del Municipio - Cooperar en el seguimiento a los Decretos de Pago, recepción de correspondencia, brindar apoyo a los profesionales en las rendiciones de subvenciones y cajas chicas - Colaborar administrativamente con los profesionales de la dirección y requerimientos del Director.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Profesional Ingeniero Comercial, Licenciado en Ciencias de la Administración. Para apoyo en la Dirección de Control Interno; Monto: \$5.976.000; Jornada: Media Jornada; Funciones: Profesional del Área Administrativa Contable para Apoyo Técnico en la Dirección de Control Interno. Entre sus funciones se encontrará: Revisión de decretos de pago, que emite el Municipio y los servicios incorporados a su gestión (Departamento de Educación), cuyos montos sean superiores a 10 UTM, con el propósito de verificar su legalidad - Revisión y generación de informes trimestrales relacionados con la información publicada en el sitio web municipal, con la finalidad de velar por la observancia de las normas del Título III de la Ley N° 20.28512008, sobre de Transparencia Activa - Otras Funciones que le asigne el Director de la Unidad.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Profesional Arquitecto, Apoyo en la Secretaría Comunal de Planificación y Asesoría Urbana; Monto: \$16.608.000; Jornada: Completa; Funciones: Catastro en terreno de las Áreas verdes y Zonas de Equipamiento de la Comuna, todo en favor que se tenga un respaldo técnico planimétrico de las Áreas que pueden ser sujetas de ser entregadas en comodato y evaluar qué Áreas verdes pudiesen ser desafectadas a través de Bienes Nacionales, en favor de dotar de nuevas áreas de equipamiento a la Municipalidad - Catastro de roles y empadronamiento general de las áreas residuales que quedaran dispuestas

por materia de expropiación, las cuales una vez terminadas las Obras, deberán ser tramitadas y transferidas al Municipio, para su futura readecuación y posterior uso - Apoyo Técnico Profesional en el desarrollo, seguimiento y asesoría de cartera de proyectos macro que se encuentran siendo evaluados por la Secpla, a fin que los mismos sustenten una mirada de pertinencia respecto la planificación territorial de desea promover el Plan Regulador - Apoyar a la Unidad de Asesoría Urbana en procesos de Planificación Urbana y Elaboración de Planes Reguladores; procesos de Participación Ciudadana, conocimiento de la normativa vigente relativa a procesos de Construcción y Urbanización.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, contratación a honorarios 2016 Subtítulo 21, para realizar las siguientes funciones: Perfil: Apoyo Administrativo en Tesorería Municipal; Monto: \$3.000.000; Jornada: Media Jornada; Funciones: Digitalización de Decretos de Pagos Municipales - Nexos de contacto con Proveedores para efectos de cobranzas.
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, autorizar al Concejal Sr. Juan Nahuelpi, para participar en “Nacional de Fútbol Amateur”, actividad a la que fue invitado por el Club Deportivo Colón de Padre Las Casas, y que se realizará entre el 16 al 23 de enero del año en curso en la ciudad de Castro (Chiloé), sujeto al informe respecto de esta materia que emanará de la Dirección de Control Interno. (Votan a favor los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo y la señora Presidenta del Concejo).
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al Concejal Sr. Jaime Catriel, para participar en “Nacional de Fútbol Amateur”, actividad a la que fue invitado por el Club Deportivo Colón de Padre Las Casas, y que se realizará entre el 16 al 23 de enero del año en curso en la ciudad de Castro (Chiloé), sujeto al informe respecto de esta materia que emanará de la Dirección de Control Interno. (Votan a favor los Concejales Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo y la señora Presidenta del Concejo).
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, realizar las Sesiones Ordinarias del mes de febrero del año en curso, los días martes 02, martes 23 y viernes 26.